

Ciudad de México, 26 de abril de 2024.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Alejandra Langarica Ruiz: Muy buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, que nos acompañan en esta Primera Sesión Extraordinaria del 2024.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión de manera remota en las múltiples sedes de quien integran esta comisión.

Antes de iniciar con nuestra sesión le damos una cordial bienvenida a la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del INAI, nuestra amiga la doctora Norma Julieta del Río Venegas, a quien le agradezco de forma muy personal el que siempre nos acompañe en esta comisión y en los órganos garantes locales.

Y le cedo el uso de la voz para que nos brinde un mensaje.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias, Coordinadora.

Bien. Decirles que me da mucho gusto esta sesión, aquí Alejandra estuvo, la coordinadora, hace unos días en el INAI, en la oficina del Sistema Nacional de Transparencia viendo estos temas y, sobre todo, temas que requieren que trabajemos de manera coordinada como coordinadora de esta estructura más allá de integrante que también tengo mis aportaciones.

Entonces, vimos con Alejandra temas que quedaron no pendientes porque en su momento la representación con la Comisionada Tanivet hizo un gran trabajo en este proyecto que nos atañe a todos, que es con relación a los municipios con menos de 70 mil habitantes, es un proyecto que nos interesa mucho a esta comisión seguir impulsando de

donde se quedó con Tani y ahora con Alejandra que trae muchas ganas de la continuidad, y a todos nos conviene.

Hay mucho trabajo que todos hicimos en este tema de los 70 mil y recuerden que el artículo 10 transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos dice que los municipios con población de menor de 70 mil habitantes cumplirán con las obligaciones de transparencia de conformidad con las posibilidades que tengan en el presupuestal, algunos están nuevos en esta comisión, pero los que ya tenemos un rato, ahí la ex coordinadora y comisionada Tanivet realizó unos foros, recordarán muy importantes por región, que nos dio la oportunidad de tener un documento con bastantes avances y hay muchos avances en los órganos garantes locales.

Aquí lo que se va a proponer y en un rato será un punto que veamos es cómo sí coadyuvar con la comisión también desde el INAI a través del licenciado Mendiola nos va hacer una presentación para que sepamos cómo podemos avanzar en este proyecto que de verdad es urgente.

Entonces, por mi parte como siempre, coordinadora, lo hablamos la semana pasada, aquí estamos como integrantes y como coordinadoras, ya en su momento en el punto que nos toca, por ahí el licenciado Mendiola, una dirección que depende de su servidora les planteará esta continuidad del trabajo para que saquemos este proyecto que nos marca la ley.

Bienvenidos a todos y a todas. Gracias, coordinadora y compañeros.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Comisionada Julieta del Río Venegas.

Aprovecho y le reitero el agradecimiento por parte de esta comisión por el apoyo que siempre nos ha brindado.

Y siendo las 13 horas con 12 minutos del día viernes 26 de abril del año 2024 y antes de dar inicio a nuestra sesión procederé con el pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal, de conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema

Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Procederé a desahogar el punto 1 del orden del día, por lo que voy a llamarles por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todas y todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo, en atención a todas y todos los integrantes me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de su usuario con el que aparecen en la plataforma digital, encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna comisionada o comisionado para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo; lo anterior, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión con posterioridad.

Agradecemos su colaboración.

La de la voz, Alejandra Langarica Ruiz, Comisionada y Coordinadora de la Comisión. Presente.

Karla Gabriela Fuentes Moreno, de Chihuahua.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Presente.

Alejandra Langarica Ruiz: Gracias, Comisionada.

Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI.

Laura Perla González Dávila: Buenas tardes. Laura Perla González Dávila en representación del Comisionado Presidente del INAI.

Alejandra Langarica Ruiz: Gracias.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

Alejandra Langarica Ruiz: Gracias, Comisionada.

Comisionado Jorge Armando García Betancourt, de Aguascalientes.

Comisionado Luis Carlos Castro Vizcarra, de Baja California.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Muy buenas tardes a todas y a todos.
Saludos.

Alejandra Langarica Ruiz: Gracias, Comisionado. Saludos.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia, Comisionado de Baja California Sur.

Rosa Francisca Segovia Linares, Comisionada de Campeche.

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Comisionada de Chiapas.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, Comisionado Presidente de Colima.

Paulina Elizabeth Compeán Torres, Comisionada Presidenta de Durango.

Angélica Briseño Medrano: Buenas tardes. Angélica Briseño Medrano en representación de la Comisionada Compeán Torres.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias.

María del Rosario Mejía Ayala, Comisionada del Estado de México.

Juana Inés Jiménez Perdomo: Buenas tardes. Juana Inés Jiménez Perdomo en representación de la Comisionada Mejía Ayala.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias.

José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Estado de México.

David Cardoso Barón: Hola, buenas tardes. David Cardoso Barón en representación del Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias.

María de Lourdes Ortiz Basurto.

María de Lourdes Ortiz Basurto: Hola, buenas tardes. Presente.

Alejandra Langarica Ruiz: Gracias, Comisionada.

Salvador Romero Espinosa, Comisionado de Jalisco.

Salvador Romero Espinosa: Presente, Coordinadora. Buenas tardes a todas y a todos.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, estimado Salvador.

Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionado de Jalisco.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenas tardes, saludos a todos. Presente.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, estimado Pedro.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada de Michoacán.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Bonita tarde. Presente, Areli Navarrete. Saludos a todas y a todos.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, estimada Areli.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Comisionado Presidente de Nayarit.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente, Coordinadora. Un gusto saludarlos a todos.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Presidente.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas, Comisionada de Nayarit.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Presente, Ale. Buenas tardes a todos y a todas.

Alejandra Langarica Ruiz: Buenas tardes. Gracias, Esme.

María Teresa Treviño Fernández, Comisionada de Nuevo León.

Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente de Oaxaca.

María Tanivet Ramos Reyes, Comisionada de Oaxaca.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenas tardes a todas y todos.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, querida Tani.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Comisionada de Oaxaca.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Presente. Muy buenas tardes a todos y todas.

Alejandra Langarica Ruiz: Buenas tardes, Comisionada. Muchas gracias.

Francisco Javier García Blanco, Comisionado de Puebla.

Beatriz López Astrain: Beatriz López Astrain en representación del Comisionado Francisco Javier García. Buenas tardes.

Alejandra Langarica Ruiz: Buenas tardes.

Octavio Pastor Nieto De la Torre, Comisionado de Querétaro.

Octavio Pastor Nieto De la Torre: Presente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Alejandra Langarica Ruiz: Buenas tardes, Comisionado. Muchas gracias.

José Roberto Agundis Yerena, Comisionado de Quintana Roo.

Ana Cristina García Nales, Comisionada de San Luis Potosí.

José Alfredo Beltrán Estrada, Comisionado de Sinaloa.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buenas tardes. Abrazos.

Alejandra Langarica Ruiz: Abrazos, estimado José Alfredo.

José Luis Moreno López, Comisionado Presidente de Sinaloa.

Yolidabey Alvarado de la Cruz, Comisionada de Tabasco.

Yolidabey Alvarado de la Cruz: Presente. Saludos a todas y a todos.

Alejandra Langarica Ruiz: Saludos, Comisionada.

Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado de Yucatán.

María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta de Yucatán.

Una vez dado el paso de lista, les comento que contamos con la asistencia de 20 integrantes, por lo que contamos con quorum legal para sesionar.

Y siendo las 13 horas con 18 minutos puede ser declarada instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Continuando con el orden del día, para el desahogo del punto 2 del mismo, referente a la toma de protesta de la Secretaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, haré uso de la voz para su presentación y procederé a la toma de protesta como Secretaria de la Comisión a la Comisionada Karla Gabriela Fuentes Moreno, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para lo cual en medida de sus posibilidades le pediría nos pusiéramos de pie Karla y su servidora.

Con las atribuciones con las que he sido elegida como Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, pregunto a usted, Comisionada Karla Gabriela Fuentes Moreno, ¿protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, procurando el beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales que se contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley General de Protección de Datos Personales de sujetos obligados, así como en los reglamentos, lineamientos y demás normatividad que emanen del propio Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales?

Karla Gabriela Fuentes Moreno: ¡Sí, protesto!

Alejandra Langarica Ruiz: Si así lo hicieren, que la sociedad y sus compañeros se lo reconozcan.

Felicidades, Comisionada.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias, Alejandra.

Muchas gracias por la presentación y designación de una servidora.

Alejandra Langarica Ruiz: Bienvenida.

Siguiendo con nuestra sesión, Secretaria, le solicito desahogar el punto 3 del orden del día referente a la aprobación del orden del día para esta sesión.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Con mucho gusto, Coordinadora.

Se da cuenta que el orden del día para esta Primera Sesión Extraordinaria que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria, la cual incluye:

1. Orden del día, lista de asistencia y declaración de quorum legal y apertura de la sesión.
2. Presentación y toma de protesta de Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre del 2023.
5. Presentación de los avances del proyecto con relación a municipios con menos de 70 mil habitantes.
6. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la guía para el cumplimiento de las obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales.
8. Presentación de los contenidos multimedia elaborados en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.
10. Cierre de la sesión.

Es cuanto, Coordinadora.

Alejandra Langarica Ruiz: Una vez dada la lectura del orden del día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, informo a los presentes que no es posible agregar asuntos generales a la misma, por

lo que solicito a la Secretaria de ésta, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes el orden del día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que solicito a ustedes levantar la mano a los que estén a favor. Gracias.

Coordinadora, le informo a usted que el orden del día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria.

Dando seguimiento al orden del día, puede proceder con el desahogo del punto 4 del orden del día, por favor.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Sí, con gusto.

En desahogo en el punto 4 del orden del día relacionado con la lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, en la que no omito mencionar que el Comisionado Presidente Adrián Alcalá nos hizo llegar el día de ayer unas observaciones de forma, las cuales radican en a), por el integrar, así como en lugar de el, en el, las cuales son de forma por lo cual el acta de 30 noviembre será remitida con estas correcciones, la cual fue realizada el 30 de noviembre del 2023 con fundamento en el artículo 65 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias.

Consulto en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria de esta comisión del 2023, por lo que les solicito levantar la mano a los que estén a favor. Gracias.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, realizada el 30 de noviembre del 2023.

Por lo que continuando con el desahogo del punto someto a la aprobación de todos y todas ustedes el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano y, por favor, encendiendo su cámara. Gracias.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el 30 de noviembre del 2023.

Es cuanto.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria.

Continuando con el desahogo del punto 5 del orden del día, relacionado con la presentación de los avances del proyecto con relación a municipios con menos de 70 mil habitantes, les comento que presentaré un contexto y luego tomará la voz la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas para exponernos los pasos a seguir.

Secretaria, ¿me confirma si pueden ver la presentación?

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Sí se ve.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias.

En relación al proyecto y a los trabajos relativos a los municipios con menos de 70 mil habitantes, resulta importante poner el contexto que estoy segura que la mayoría de los integrantes de esta comisión lo conocen, en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia se acordó dentro de su plan de trabajo 2023-2024 en el Eje Estratégico I, diseñar e implementar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en municipios con menos de 70 mil habitantes; lo anterior en apego al artículo 39 de los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia con el objeto de

cumplir con las atribuciones establecidas, así como también dar seguimiento a los trabajos que se han realizado con posterioridad.

Por ello, los trabajos dieron inicio con un diagnóstico a través del cual, bueno, todo esto empezó en la coordinación 2021-2022 con la Comisionada Paulina Campeán Torres, donde los trabajos inician con un diagnóstico a través del cual se indagan las características de los municipios con menos de 70 mil habitantes, se dio un instrumento con 55 variables en donde 19 entidades federativas proporcionaron información de mil 587 municipios con un alcance del 74 por ciento del total de municipios en el país.

Las variables seleccionadas después de la primera depuración de información inconsistente fueron las siguientes, población total 2020, porcentaje de personas con pobreza en 2020, porcentaje de la población con acceso a internet 2020, porcentaje de la población con acceso a telefonía celular 2020, porcentaje de la población con acceso a teléfono fijo 2020, presupuesto per cápita, grado académica del titular de Unidad de Transparencia, sexo del titular de la Unidad de Transparencia, calificación obtenida en las evaluaciones.

Y como resultado de este estudio, derivado de todo este estudio la variable poblacional quedó descartada con relación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que dicta la ley: las variables de pobreza, acceso a la tecnología, acceso al internet y acceso a telefonía celular son variables que se consideran idóneas después de haber realizado este diagnóstico.

En noviembre de 2022 se emite el diagnóstico en materia de transparencia municipal con menos de 70 mil habitantes.

Para dar seguimiento a este trabajo emprendido en la Coordinación 2022-2023, nuestra amiga la Coordinadora María Tanivet Ramos Reyes diseñó un formato en línea y enviado a los órganos garantes locales a fin de obtener datos relacionados con número de municipios evaluados en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, número de personas que realizan las verificaciones, el porcentaje de cumplimiento, promedio alcanzado por entidad federativa y tipo de verificación realizada si comprende el SIPOT y las páginas web de los sujetos obligados.

Luego entonces esta fue uno de los resultados obtenidos, aquí se vaciaron por entidad federativa la evaluación promedio que evaluaban todo lo que les comenté anteriormente en relación a ese formato en línea enviado a los órganos garantes locales.

Por ello en mayo de 2023 iniciamos cuatro foros regionales llamados la transparencia y el acceso a la información en municipios con población menor a 70 mil habitantes con la participación de académicos, representantes de municipios, comisionadas y comisionados de un representante del INEGI.

¿Cuál fue el resultado de estos foros regionales? Pues el resultado fue que es necesario establecer mecanismos para diseñar estrategias diferenciadas de atención a municipios en función de nuevas variables, no únicamente la variable poblacional que en relación al diagnóstico y como les comenté quedaba descartada e incluir nuevas variables como son la pobreza, la marginación y la brecha digital; emitir lineamientos, mecanismos y/o criterios correspondientes que no pasen por alto el uso de medios alternativos porque recordemos que todo el tema de población con menos a 70 mil habitantes pues emana a partir del décimo transitorio.

Considerar dentro el PROTAL y PRONADATOS estrategias dirigidas a municipios con menos de 70 mil habitantes y tomar en cuenta otras limitaciones como financieras, materiales y humanas. Y esto es el avance que llevamos hasta que concluyó la coordinación de la Comisionada Tanivet.

Y luego entonces en relación a lo que tenemos programado para nuestra sesión del día de hoy, le cedo el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas para que nos presente una propuesta, bueno, todo este trabajo, todo este andamiaje se ha realizado gracias al apoyo de la Secretaría Ejecutiva que tiene a bien coordinar la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y en este periodo no será la excepción.

Entonces, le cedo el uso de la voz, Comisionada Norma Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinadora.

Aquí previo a pasar a una presentación que el licenciado Mendiola me va hacer favor, quiero comentarles que de esta reunión que sostuvimos precisamente el 17 de abril con nuestra coordinadora Alejandra y ya con la Secretaria Técnica, por cierto, felicidades, Karla, muy merecido, bueno, se llegó a la conclusión de realizar precisamente un levantamiento de información focalizado que adicionalmente nos permita conocer las capacidades de los sujetos obligados, contemplando, entre otras cosas, desde luego, la estructura orgánica del municipio, la integración del Comité de Transparencia, también vimos lo de archivos y gestión documental, la publicación de obligaciones de transparencia, atención de solicitudes de información, transparencia proactiva y rendición de cuentas y la infraestructura presupuestal.

En esta etapa que se les va a proponer de trabajo que platicamos, insisto, con la Coordinadora el día 17, se propuso que ese trabajo se lleve a cabo en coordinación de manera conjunta por las Direcciones de Tecnologías del INAI, que dirige el ingeniero Jaime Román, por la de Evaluación, que es Pilar, que ahorita van a ver al licenciado Mendiola la primera presentación; desde luego el Secretario, la Secretaría Ejecutiva con el doctor Sergio, con la licenciada Alma y, desde luego, con la Coordinadora y con todos los integrantes de esta coordinación.

Ahorita si me autoriza, Coordinadora, le daría paso a Mendiola, que muy rápido, muy ejecutivo nos va a plantear cuál es la posible propuesta para agruparnos en grupos de trabajo y levantar este censo.

Si me permites, Coordinadora, le pediría al licenciado Mendiola que se arranque y es muy rápido el ejecutivo con esta pequeña presentación de línea de tiempo de paso.

Alejandra Langarica Ruiz: Claro que sí, Comisionada. Muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Adelante, Mendiola.

Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo: Gracias, buenas tardes. Comisionada del Río, muchas gracias; comisionada Langarica, gusto

en verla nuevamente; comisionadas y comisionados, muchísimas gracias.

Voy a exponer muy rápidamente como comentó la Comisionada del Río, la propuesta que hemos desarrollado junto con la Comisión en términos de lo ya expuesto por la Comisionada Langarica para que podamos nosotros complementar los estudios que se han hecho.

Ha habido esfuerzos en los que ya, como indicó la Coordinadora Langarica, se han obtenido datos, lo que vimos es que no era suficiente porque estaba a nivel muy agregado que era en términos de cuestiones que sí tenían internet o no tenía internet, lo que obviamente puede ser un indicativo si estamos hablando probablemente del tema a nivel federal o de los sujetos obligados que están en las carpetas de los estados, pero no sabemos si todos tienen ese acceso.

De hecho en un principio comenzamos nosotros a trabajar y vimos que había algunos ejemplos de intentos, perdón, no de intentos, de estudios de modelos que se habían hecho tanto en el INAI, como en el Estado de México, como en Oaxaca, que tenían su enfoque precisamente en ver cómo se estaban llevando a cabo el cumplimiento de la obligación de transparencia en general, no nada más en cuestiones de portales de todos los municipios.

Son esfuerzos que están ahí bien hechos, con el estudio que comentó la comisionada Angélica, pero creemos que nosotros tenemos que complementar este año el estudio con tener un estudio mucho más acabado que nos permita saber qué capacidades tienen los municipios estimados de 70 mil habitantes con qué capacidades cuentan porque muchas veces pensamos solamente, les comentaba en los servicios de internet, en los servicios de transparencia, pero el artículo 24 de la ley general nos dice que no solamente es eso, hay otras cuestiones que tenemos que verificar que estén cumpliendo. Entonces, solamente tener un levantamiento que nos digan cómo están trabajando y qué productos están obteniendo pues es cómo sería un diagnóstico más certero complementado con los anteriores que nos permita generar una política específica para los municipios y estamos pensando en qué tipo de municipios.

Entonces, ahí lo que estamos proponiendo es el levantamiento de información que se los escribo en la siguiente diapositiva, a partir de ahí estamos que podemos categorizar los municipios en tres tipos de municipios que esto puede cambiar porque a lo mejor dependiendo de los datos que estemos levantando y los procesemos probablemente ese día no se concrete, pero por experiencia que hemos tenido en otro tipo de estudios parecidos podría ser lo que estamos buscando y a fin de cuentas como último paso desarrollar una normatividad que permita que el Sistema Nacional de Transparencia apoye a este tipo de municipios de menos de 70 mil habitantes.

¿Qué necesitamos nosotros entonces? Un levantamiento en información que estaríamos preguntándoles a grandes rasgos cuáles son los recursos que cuentan de personal del municipio, porque eso es muy fácil decir puedes cumplir o no puedes cumplir, pero dependiendo de cuánto personal tengas qué nivel de preparación tengan, qué tan desarrolladas tienen sus normas a nivel de municipio si es que es necesario o no es necesario, qué capacidad presupuestal que ya tenemos algunos ejemplos, pero queremos ser mucho más específicos, porque además el estudio ya tiene algunos años que se hizo, el que comentó la licenciada Langarica, con qué recursos materiales cuentan y cómo están atendiendo las obligaciones de transparencia que les comento están definidas en el artículo 24 del general.

Esa sería la primera parte, ¿qué tienes de apoyo física y estructuralmente y en términos de recursos humanos para hacer tu tarea y después cómo le estás haciendo, que se refiere a cómo estás atendiendo las solicitudes de información, si las puedes subir a la plataforma nacional de transparencia, si tienes que ir apoyarte al órgano garante, tiene su propio equipo, cómo le estás haciendo, si tienes prácticas implementadas para publicar las obligaciones de transparencia, si todos los municipios las pueden subir a la plataforma o tienen que apoyarse de nuevo en los órganos garantes o simple y sencillamente están publicándolos por sus propios medios pegados cartulinas en sus oficinas. No sé, es lo que tenemos que tener muy concretos los datos, qué tienen de avanzado en cuanto al tema de archivos y gestión documental, cómo está integrado el Comité de Transparencia, están integrados conforme a la ley.

O sea, son varias cuestiones que tienen que ver con los productos que ellos están obteniendo, perdón, más que productos, discúlpenme la expresión, con el cumplimiento de la ley referido, como les comentaba, el artículo 24.

Entonces, primero el levantamiento, con qué cuentas y, segundo, cómo le estás haciendo.

Para eso estamos proponiendo que un plazo en donde aquí pueden ver esta lámina cómo estaríamos iniciando la propuesta de levantamiento, como dijo la Comisionada del Río, con la comisión de parte del INAI, hacer un intercambio con ustedes como comisiones estatales, nos den la opinión sobre lo que se va a preguntar, tendríamos un periodo de capacitación, ¿para quiénes?

Debido a una cuestión presupuestal que estamos calculando y les pasaremos cifras las próximas semanas, lo que estamos proponiendo es que ustedes como órganos garantes nos apoyen para levantar en sus municipios esta información, pero aquí mucho cuidado, porque no podemos levantar de más de 2 mil 800 municipios en todo el país, no. Para eso lo que estamos nosotros proponiendo es que básicamente les hagamos un muestreo estadístico muy robusto que nos permita más o menos alrededor de 350, 400 municipios tener un mapeo de cómo está la situación de todos los tipos de municipios en el país.

Si ustedes se fijaron en las láminas de la comisionada Langarica, el estudio previo que se tenía sobre los municipios de menos de 70 mil habitantes alcanzó solamente, si no me equivoco, la cifra de mil 700 municipios. Entonces, creemos que es más bien usando una herramienta estadística robusta que nos permita sacar un buen muestreo poder tener alrededor de 350, 400 municipios estudiados y con base en esto definir las cartillas de municipios.

¿Y qué tendríamos aquí? Básicamente estamos pensando que pueden salir tres resultados, uno que se tenga en municipios con capacidades suficientes para cumplir con todo lo que tiene la ley; que tengamos algunos municipios con capacidades limitadas que no tengan todo, pero tengan cierto apoyo; y municipios que definitivamente no tengan las capacidades suficientes para cumplir ellos mismos con el cumplimiento de transparencia. Esto es en la primera categoría y estamos pensando

en obtener esto, puede cambiar un poco y es con la experiencia que hemos tenido en los levantamientos.

Y todo esto, ¿a qué nos estaría llevando? No me detengo paso por paso, pero ustedes lo pueden ver después en la presentación que les haríamos llegar, estaremos proponiendo que todo esto se reserve de aquí al final del mes de agosto, tomando en cuenta ese calendario y tome en cuenta los días inhábiles que si tienen calendario, los días que tenemos en todo el país y estaríamos empezando prácticamente nosotros, si estuvieran de acuerdo, el lunes se trabaja la propuesta de levantamiento para hacérselas llegar en los próximos días y empezar ya con un trabajo sistematizado que nos permita tener este diagnóstico más preciso sobre las condiciones que están trabajando y cómo están cumpliendo con sus obligaciones de transparencia los municipios de menos de 70 mil habitantes, que representan en realidad algo así como el 30 por ciento de los municipios de todo el país.

Hasta aquí, Comisionada Langarica, Comisionada del Río, sería mi intervención. Muchísimas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Mendiola.

Bueno, Coordinadora, tenemos la participación, esta es la propuesta y ya atentos a lo que ustedes nos comenten.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Comisionada.

Muchas gracias, Mendiola. Es un gusto contar con todo su apoyo.

Y como lo mencioné ese día que estuvimos en el INAI, vamos a requerir el apoyo de todos y cada uno de ustedes, esto no va a ser posible si no empujamos esta actividad porque sabemos que el recabar información de los órganos garantes locales muchas veces es un poco complicado, pero estoy segura que con el apoyo de todos los integrantes de esta Comisión vamos a lograr obtener esta información.

Muchísimas gracias, Comisionada Julieta.

Le pido, por favor, Secretaria, que abra un espacio de diálogo con los integrantes de esta Comisión.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Con todo gusto, Coordinadora.

Informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones y de conformidad a las nuevas medidas informadas por la Secretaría Ejecutiva para las sesiones a distancia se implementará el uso de un cronómetro durante las intervenciones a fin de asegurar que los participantes no se excedan del tiempo establecido y una vez agotado el tiempo se desactivará el micrófono.

Damos la palabra a Octavio Nieto.

Octavio Pastor Nieto De la Torre: Muchas gracias.

Bueno, primero, todo lo que se ha hecho hasta hoy en ese tema muy valioso y felicidades a todos los que han trabajado en este asunto, de veras muchas felicidades, se trata de robustecer el trabajo y en este sentido quiero decirles que haber conciliado con una variable el perfil del titular de la unidad de transparencia. No es lo mismo ser abogado que ser educadora para estos temas.

El promedio de permanencia en el puesto a mí me interesa mucho, en muchos casos no logran ni terminar el año la mayoría de los titulares de las unidades de transparencia por distintas cuestiones que nosotros conocemos resultan incómodos y es más fácil quitarlos que abrirse a la transparencia. Habría que buscar eso si podemos demostrar ese promedio de permanencia en el puesto.

Si están solos es muy distinto a que tengan el apoyo de informática para subir su información, no sé, al área de comunicación o de plano no hay en recursos humanos más que él en la vida para atender todo.

Y respecto al muestreo yo me permitiría sugerir, no sé si se pueda o a lo mejor estoy mal, segmentarlo porque no es lo mismo las condiciones de un municipio que tenga 65 mil habitantes a uno que tenga menos de

5 mil, hay municipios que tienen 3 mil 500, cuatro mil, andan en cinco mil, que de veras sufren para poder atender su obligación de transparencia y en ese mapeo había que ponerlos en una casilla en ese rango y a los que estamos cerca de una capital y aunque es un municipio chiquito, pero bueno ahí está pegado a la capital y tiene todos los recursos y todo el desarrollo y todo lo necesario para cumplir con su obligación y no hay pretexto para que no lo haga, su único pretexto es lo que marca la ley, que no lo obliga por ser menor de 70 mil, pero hay municipios chiquitos que tienen mejores recursos que uno de 100 mil, por las condiciones geográficas, por las cuestiones de muchas condiciones que tienen que ver con esto, que puede no saber un municipio que está en una cañada, en una isla, en una montaña por grande que sea, no sé.

Hay que ver si pudiéramos segmentar en rangos. Y primero hacer esto o tirarle a todos de ser los 70 mil.

Muchas gracias por su atención.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias.

Ahora, por favor, el comisionado Luis Carlos Castro.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Muchas gracias.

Si me dejan cederle la voz a la compañera Tanivet y luego yo con mucho gusto.

María Tanivet Ramos Reyes: Muchísimas gracias, Comisionado Luis Carlos, que amable.

Rápidamente darle la bienvenida a la Comisionada Karla Fuentes, desearle el mayor de los éxitos ahora como Secretaria de esta gran Comisión.

Y respecto del diagnóstico, esto que nos presentaban en la primera parte de qué información piensan recabar se hizo en su momento cuando Paulina coordinaba esta comisión, el resultado para Oaxaca, que tiene 570 municipios fue que no logramos ni siquiera llegar a esos municipios y se manifestó en su momento, ¿por qué? Por las

condiciones orográficas, geográficas, sobre todo territoriales y de comunicación que tiene Oaxaca; incluso manifestamos que para el propio órgano ha sido complicado tener un número de teléfono al cual comunicarnos.

Entonces, en ese sentido lo quiero poner sobre la mesa porque nuevamente por lo que estoy viendo nos van a pedir a los órganos garantes que recabemos la información en esos municipios y para Oaxaca ese esquema en ese periodo de días es imposible.

Sé que van a hacer un muestreo, eso me parece bastante bueno porque nos evitaría este otro problema, pero sí me gustaría saber cómo van a definir ese muestreo y un poco ahí voy abonar a lo que el Comisionado Octavio decía.

Él habló de municipios de cinco mil personas, en Oaxaca tenemos municipios de 381 personas, incluso menos de 100 personas que están constituidas como municipios. Entonces, yo pediría la atención de poder ir acompañando para saber cómo va a ser el muestreo, qué municipios van a ser, por ejemplo para el caso de Oaxaca y eventualmente, si así lo considera el órgano de Oaxaca, porque algo que se vio en el primer diagnóstico es que poder tener la información, diagnosticar a nivel municipal en los estados también cruza por las capacidades propias de los órganos garantes locales.

En ese sentido, nada más ponerlo sobre la mesa un poco para recordar cómo sucedió y no repetir esos mismos errores y poder caminar con paso firme y tener el diagnóstico adecuado. Para mí eso sería.

Y bueno estos últimos 53 segundos son para decir lo siguiente, tenemos en los lineamientos mencionados los métodos alternativos y un poco lo traigo a colación porque también en la presentación que nos hicieron se señaló que no necesariamente tienen que ser medios electrónicos, pero si vamos a buscar estas otras alternativas habría también que definir e ir normando cómo se va hacer el cumplimiento con estos métodos alternativos y eventualmente verificarlos, evaluar el cumplimiento.

Por mi parte sería todo.

Muchas felicidades, Ale, que gusto verte, amiga.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias, Tanivet.

Ahora sí el Comisionado Luis Carlos.

Luis Carlos Castro Vizcarra: Muchas gracias.

Igual, darle la bienvenida a nuestra compañera Karla, igual sumarme a las felicitaciones, estos son los proyectos que yo creo que emocionan a nosotros como comisionados de estos órganos garantes, a Paulina, Tanivet, Alejandra, todos los que han trabajado en esto, la verdad es que se ve el esfuerzo y se ve que es un proyecto bastante interesante.

Así como hablaba Tanivet de su situación pues Baja California es todo lo contrario, aquí hasta hace poquito éramos cinco municipios, acabamos de agregar el municipio 6 y 7, y solamente tenemos un municipio arriba de 70 mil habitantes que es San Felipe y que apenas en estas selecciones va a tener su primer ayuntamiento.

Entonces, yo sé que muy probablemente la respuesta sea que no por las situaciones de la logística, pero a mí me encantaría incluir por ejemplo San Quintín, que es un municipio de 100 mil habitantes, pero que es un municipio nuevo y que tiene muchísimas más deficiencias que otros de los municipios.

Pero bueno, atendiendo aquí a la diversidad y pluralidad de nuestro federalismo quería comentar la situación particular de Baja California.

Era solo eso. Felicitarlos y comentarles que acá tenemos este municipio, estaba revisando los datos estadísticos, 117 mil habitantes que apenas también va a tener su primer ayuntamiento, entonces a lo mejor abarcar temas de ayuntamientos nuevos o no sé si sea para otro ejercicio, pero bueno no me quería quedar con las ganas de comentarlo.

Hasta ahí mi participación. Un saludo a todos y todas.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias, Comisionado.

Ahora le damos la voz a la Comisionada Esmeralda Ibarra.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Hola, buenas tardes a todos nuevamente, a Ale.

Me uno a las felicitaciones de mis compañeros, ya te lo había hecho saber acá en oficina, me da mucho gusto que estés participando tan activamente continuando con estos trabajos, la verdad es que son actividades que incluso a nosotros en Nayarit nos benefician porque el 85 por ciento de nuestros municipios están en ese supuesto de menos de 70 mil habitantes.

Creo que están abarcando una parte muy importante que son las necesidades y las dificultades a los que se enfrentan las unidades de transparencia que al final de cuentas son el contacto directo con los solicitantes y quienes ven de primera mano la problemática interna dentro de los sujetos obligados y que es cierto lo que mencionan, muchas veces son personas que ponen los superiores jerárquicos sin considerar la importancia de la unidad de transparencia y que están modificándolo siempre que les molesta o les incomoda que las unidades de transparencia empiezan a hacer su trabajo.

Entonces, cuenta con mi apoyo, lo que se necesite para echar a andar estos proyectos, sobre todo los datos que se necesitan y aquí estamos a la orden. Y muchas felicidades.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias, Comisionada.

Y está pendiente el Comisionado José Alfredo Beltrán.

José Alfredo Beltrán Estrada: Muchas gracias.

También felicidades, Alejandra, Karla.

Yo construyo a partir de algunos comentarios que han realizado mis compañeros de algunas entidades y para mí la gran riqueza que nos dio el primer diagnóstico es precisamente que nos arrojó variables que tumban o destruyen mitos que se han formado a partir del cumplimiento de obligaciones de transparencia en municipios de 70 mil habitantes. Es decir, no necesariamente el tamaño va relacionado con el nivel de cumplimiento y es clarísimo.

Para mí ese fue el gran, uno de los grandes hallazgos del primer diagnóstico, porque tenemos acá sindicatos de cuatro personas que están en 100 sindicatos muy fuertes que están en 40, 50 por ciento en obligación de transparencia.

Y reflexionar sobre algunos puntos del censo que nos comenta el maestro Mendiola sí será importante hacer un esfuerzo por socializarlo con los plenos de los garantes en aras de que todos estemos en el mismo canal, porque no todos los comisionados y comisionadas están integradas a todas las comisiones y estos trabajos son fundamentales precisamente para estar en sintonía.

Y pongo un elemento sobre la mesa también a valorar como bien lo comenta la comisionada Tanivet, en la inquietud respecto a la cantidad de municipios si pudiéramos utilizar también, y es una propuesta a la mesa realizar solicitudes de información pública para facilitar los trabajos precisamente de esta comisión de los grupos de trabajo porque me generó mucha satisfacción cuando en la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción entregaron precisamente resultados muy completos sobre un estudio que levantaron y creo que eso facilitaría también los trabajos. Pero es un elemento que pongo sobre la mesa a habida cuenta de lo que implicaría hacer uso de las herramientas también para agilizar los trabajos respectivos.

Es cuanto. Muchas gracias.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias a todos.

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo solicité el uso de la voz.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Adelante, Comisionada Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias.

Bueno, por lo que dice mi colega Beltrán, tiene toda la razón, este es un tema, al igual que lo que hicimos en la Comisión de Indicadores, para reformar los lineamientos que ya todos saben y están cargando las

unidades es un tema que aplica y yo creo que más allá de las presidencias o no somos un colegiado y comparto con él que este tema por tratarse que implica para todo el estado y no están aquí todos los comisionados comparto con la coordinadora, de que pudiesen bajar como le hicimos en su momento con lo de los lineamientos a los plenos para que, en efecto, se vea a nivel de pleno y si me permiten aquí Mendiola lo comentó, que en un primer momento justo seremos los órganos garantes quienes entraríamos a hacer este levantamiento.

A la coordinadora le propusimos, yo le propuse que también iríamos a unas investigaciones de mercado para ver en cuánto nos cobran, recordarás, Ale, el levantar esto; mas sin embargo ahorita me informó el licenciado Mendiola, como estamos en etapa electoral primero están todas ocupadas las encuestadoras y, segundo, están altísimos los precios, me hablaba Mendiola de cerca de un millón de pesos. Que a lo largo del camino valdría la pena, en el INAI hay economías, en el INAI déjenme contarles que cada tres meses como no hay comisionados tres, hay comunidades entre 15 millones de pesos cada tres meses, que es así como qué hacíamos con esos 15 millones, bueno metemos proyecto los comisionados y yo creo que también tenerlo como plan B, Mendiola, en cuanto pase el proceso electoral valdría la pena cómo lanzar la investigación de mercado para ver estas cotizaciones y en un momento dado plantearla como parte del sistema que 15 millones o un millón por este trabajo todo el país es muy bueno, porque yo también considero, o sea, va a ser tarea de los organismos garantes hacerlo, ya varios lo han hecho y lo han hecho muy bien, pero hay municipios muy complejos.

Entonces, yo aquí lo dejo en la mesa. Conclusión una, que sí se le diga con los plenos; y número dos, vamos a hacer la investigación de mercado como compromiso ya lo estamos haciendo y mandarla para gestionar esto, pero no detenerlo, si hay grupos de trabajo y ya veremos ahorita lo que acordamos, pero totalmente de acuerdo.

Es cuanto.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchísimas gracias, Comisionada.

Querida Tani, entiendo el tema de cómo se va hacer el muestreo se está trabajando a través del licenciado Mendiola y en su momento con todo

gusto compartimos la información no nada más con los integrantes de esta Comisión, sino con todos los plenos de los órganos garantes porque al final de cuentas va a ser un trabajo que emana, gracias a la doctora Norma Julieta, a través de la Secretaría Ejecutiva y con todos los órganos garantes y esta comisión por supuesto.

Es cuanto, Secretaria.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias.

Ahora sí terminamos con las intervenciones.

Y con gusto en desahogo al punto 6 del orden del día, referente a la Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que cedo el uso de la voz, Coordinadora.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria.

Y en relación a este punto del orden del día voy hacer uso de la voz para presentarles los avances en síntesis de lo que hemos trabajado en relación al plan de trabajo que aprobamos en la sesión del año pasado, en el que uno de los puntos, el Eje Estratégico I es el tema del proyecto de municipios con menos de 70 mil habitantes que ya lo vimos, lo acabamos de ver y vemos cómo vamos en el avance, y el Eje Estratégico II es impulsar acciones para promover la cultura de la transparencia, gobierno abierto, rendición de cuentas en sectores identificados del ámbito local.

En este eje estratégico pusimos como actividad la traducción de infografías de lenguas indígenas, qué infografías tomando como base las infografías que les voy a presentar un poco más adelante de los libros periodismo de investigación en el ámbito local que ya tenemos el tomo 1 y estamos trabajando el tomo 2, el cual se tiene previsto que terminemos en mayo.

Estas infografías se les circularán a todos los integrantes de esta Comisión para que en medida de sus posibilidades logremos traducir,

interpretar alguna lengua indígena de cada estado o por lo menos una de estas infografías y poder tener un repositorio en lenguas indígenas de estas infografías que son relevantes y son un medio para identificar esa relación entre la transparencia y el combate a la corrupción.

En el Eje Estratégico III tenemos como actividad que va relacionado con el II, que en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión llevar a cabo campaña de difusión de infografías de los libros Periodismo de Investigación en el ámbito local del tomo 1 que ya están listas, y del tomo 2 que estamos trabajando en ellas. La idea es que esta campaña la desarrollemos en conjunto estas dos comisiones que nos acompaña nuestro coordinador, el comisionado José Alfredo, de mayo a septiembre.

¿Por qué pongo de mayo a septiembre? Porque en octubre entregamos la comisión, yo esperarí que esta difusión continuara en octubre, sin embargo ya no es parte de mi competencia.

Y dentro del Eje Estratégico IV es en relación también a la actividad 2, pero esto lo enfoqué a tomar material audiovisual, escrito y demás que tenemos en la caja de herramientas de la Comisión de Vinculación, Difusión y Promoción en Lenguas Indígenas en medio de las posibilidades de cada uno de ustedes en las lenguas que se hablan en cada uno de los estados.

Esta actividad la tenemos programada entre mayo y junio de este año para posteriormente continuar con la misma difusión en relación a la actividad del Eje Estratégico III.

El Eje Estratégico V es un poco extenso, sin embargo considero que es una de las actividades en segundo lugar después de la de 70 mil habitantes, de las más complicadas y con más esfuerzo que le tenemos que poner desde esta comisión que inició desde la coordinación de nuestra amiga Tanivet, que consiste básicamente en lograr que mínimo 10 sujetos obligados de cada entidad federativa tenga su documento de seguridad.

Este trabajo se inició con nuestra amiga Tanivet a través de una información que se le requirió a los órganos garantes para saber cuáles

eran los sujetos obligados con mayor número de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.

Posterior a ello ya con su servidora como Coordinadora de la Comisión y en coordinación con la Comisionada Josefina Román, realizamos una capacitación virtual y presencial, presencial aquí en el estado de Nayarit, y virtual que estuvieron más de 700 personas recibiendo esta capacitación en relación al aviso de privacidad en primera instancia y concluyendo el taller con la realización del documento de seguridad.

¿Qué sigue a partir de aquí? Sigue para prever que no se haga un cuello de botella en relación a las asesorías a estos sujetos obligados pues a través de la Secretaría Ejecutiva y esta comisión realizar capacitaciones regionales, serían cuatro capacitaciones regionales de manera virtual a todos los directores de protección de datos de los órganos garantes locales, capacitarlo en estos dos temas es el aviso de privacidad y el documento de seguridad para posteriormente ahora sí convocar a sujetos obligados de los órganos garantes locales, de las entidades federativas para que tomen esta misma capacitación.

De qué nos va a servir que ya bien capacitados los directores de datos personales los sujetos obligados tengan mayor comunicación con ellos y logremos la efectividad de esta actividad y lograr tener mínimo 10 sujetos obligados ya con su documento de seguridad.

Estamos viendo el tema de las fechas para las capacitaciones virtuales, van a ser 100 por ciento virtuales, estamos buscando empatar agendas con la Secretaría Ejecutiva y con la Comisionada Norma Julieta para poder salir de la mejor manera con esta actividad y poder tener un buen resultado.

La segunda actividad se hizo con la Comisionada Tanivet y la intención es de que cada año actualicemos nuestro padrón de sujetos obligados en materia de protección de datos personales, esto lo haríamos en septiembre ya para concluir nuestra actividad en la comisión.

Y en el Eje Estratégico V es la elaboración de una guía de cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales. Esta guía, como todos saben, la iniciamos en la coordinación de la Comisionada Tanivet, en la Coordinación 2022-2023

en donde aprobamos la estructura que tendría ésta ya de cumplimiento, estoy segura que todos los que estamos aquí nos acordamos de que autorizamos el formato, la estructura de la guía y a su vez se invitaron en coordinación con la Comisión de Archivos del Sistema Nacional a diferentes plumas que nos ayudaran con la realización de esta guía.

Entonces, esta guía se las voy a explicar un poco más adelante más detallado porque la sometemos a votación de esta comisión, entonces esta guía después de aprobarla en este momento y a través de esta sesión a la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, que a través de ella nos apoye la Secretaría Ejecutiva en la edición de esta guía de manera de que quede uniforme de que todos los ensayos, vaya que mandaron las plumas que invitamos sean de manera uniforme y sea una actividad, una guía que llame la atención a los sujetos obligados, que sea realmente de utilidad para ellos.

Y posterior a esta edición que estoy segura que la comisionada Norma Julieta nos apoyará con ese tema, pues hacer diferentes presentaciones en cada uno de los estados de las entidades federativas para que los sujetos obligados municipales tengan conocimiento de ella y realmente se use.

Y el Eje Estratégico VI, que es lo que les comentaba con la actividad 2, que en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión diseñar las infografías del libro periodismo de investigación pero del tomo 2. Es importante mencionar que este libro es de la editorial del INAI y la titular de este libro es la periodista Sandra Román Díaz, estas infografías ya tenemos un diseño previo si lo recuerdan los vimos el año pasado, ya están las definitivas, también se los voy a presentar en un punto más adelante, ya están con los logos, ya están previamente verificadas con la Secretaría Ejecutiva, con la Comisionada Norma Julieta y también se presentaron en la Comisión de Vinculación a través del coordinador José Alfredo Beltrán, lo cual ya nada más estábamos esperando presentárselas a ustedes para posteriormente comenzar con la difusión.

Y por último pero no menos importante tenemos como actividad llevar a cabo una conferencia internacional en relación con asuntos del ámbito local que ya ha estado viendo la manera de tener un ponente que se los

presentaremos en su momento. Esta actividad la tenemos para junio, entonces vamos trabajando en ese tema.

Y también un punto más adelante hablo de la aprobación de equipos de trabajo que en verdad espero que todas las actividades queden con un líder por parte de ustedes, que a alguien le guste y tenga la intención y en medida de sus posibilidades sé que todos tenemos mucha carga de trabajo, pero que colaboremos con esta comisión y con su servidora y con Karla para que logremos terminar todas nuestras actividades.

Este sería nuestro calendario y esta diapositiva se las voy a compartir, de hecho no recuerdo si se compartió en el correo, pero igual se los comparto en el grupo de la comisión.

Por mi parte es cuanto en este punto del orden del día, Secretaria.

Por lo que ahora le solicito abrir un espacio de diálogo.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Con todo gusto, Coordinadora.

Informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse. No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones y de conformidad a las nuevas medidas informadas por la Secretaría Ejecutiva para las sesiones a distancia se implementará el uso de un cronómetro durante las intervenciones a fin de asegurar que los participantes no se excedan en el tiempo establecido y una vez agotado el tiempo se desactivará el micrófono.

Le damos la palabra a la comisionada Tanivet Ramos.

María Tanivet Ramos Reyes: Gracias, Secretaria.

Rápidamente, Ale, felicitar otra vez tu plan de trabajo. Yo voy hacer énfasis en la actividad relacionada con el documento de seguridad porque me parece sumamente importante.

Esta actividad en realidad está alineada a la línea de acción 2.1.8 del PRONADATOS y está referida específicamente al acompañamiento que debemos dar a los sujetos obligados respecto del riesgo de vulneración.

Entonces, lo primero que hicimos fue atender lo que el propio PRONADATOS decía que era respecto de aquellos que han recibido más solicitudes y para poder medir o mirar cómo estaban reflejando sus medidas de seguridad y los riesgos de vulneración que determinaban y demás, se solicitó el documento de seguridad.

Para nuestra sorpresa lo que sucedió ahí es que resultó que la mayoría de las entidades federativas, los 10 sujetos obligados que recibían más solicitudes de derechos ARCO no tenían documento de seguridad y esto alertó a la comisión. Entonces ya se hizo el primer taller, como bien lo mencionaste, yo me sumaría a esta actividad, lo canto desde ahorita, Oaxaca ya estamos trabajando con estos sujetos obligados pero también es cierto que hace falta entender más el tema de datos, ha estado como muy rezagado y yo ahí quería preguntarte si están previendo desde la comisión poder brindar asesorías, revisar los documentos, es decir, si vamos a trabajar con estos 10 de cada entidad federativa para ir atendiendo lo que el propio PRONADATOS dice, pues pongámosle todos los kilos, yo te estaría molestando ya que tengamos el trabajo previo con nuestros 10 sujetos obligados para que se pudiera observar o reforzar lo que estén trabajando con su documento de seguridad.

Y lo mismo pasa con el padrón de sujetos, lo establece el PRONADATOS, vimos que no estaba y se nos ocurrió porque en realidad así fue, solicitarlo a cada entidad federativa.

Entonces, agradecer la atención, Ale, enhorabuena también por la guía, qué ya está prácticamente terminada y también sumarnos a la difusión de la misma en su momento.

Muchas gracias.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias.

Comisionada doctora Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Dos puntos. Uno, de la guía en el apoyo, claro que sí, gracias Coordinadora, todavía nos quedan ahí unos centavitos, le voy a pedir a Sergio y Alma que se pongan en coordinación contigo para imprimir las más que se puedan, sabes que para eso está el Sistema, para eso es el dinero y con todo gusto, Ale. Sergio y Ana, les encargo nada más visualizar.

Y también se podría socializar, recuerdan que participamos en varias ferias del libro, acabamos de estar en la UNAM, ahorita en Naucalpan, por primera vez en la historia vamos a participar en la de Monterrey con las compañeras del INFO Nuevo León y las pudimos presentar ahí, más allá de todos los foros que hagamos cuenta con todo el apoyo.

Y el punto de lo que decías de periodismo de investigación yo tengo nada más una duda, Ale, si te refieres al libro de nuestra querida amiga Sandra Román, ya está el tomo 2, no sé si lo que tú hablas es lanzar otro tomo de eso, ahí sí tengo una duda, confusión, si me ayudas de lo que se trata.

Alejandra Langarica Ruiz: Si me permiten, es nada más hacer las infografías del tomo 2.

Norma Julieta del Río Venegas: Ah, perfecto.

Alejandra Langarica Ruiz: Nada más.

Norma Julieta del Río Venegas: Claro, lo que se ofrezca. Y sí cuenta con el apoyo presupuestal para las guías, Sergio y Alma les encargo mucho.

Gracias, Ale.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias, Comisionada.

Ahora le damos la palabra a la Comisionada Esmeralda Ibarra.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Buenas tardes nuevamente.

Yo nada más tomo la palabra para, Ale, decirte que tomaré un modelo de equipos de trabajo para apoyarte y esperemos que esto nos salga muy bien.

Alejandra Langarica Ruiz: Yo, Secretaria, hago uso de la voz.

Primero, Tani, efectivamente vamos a darle seguimiento y acompañamiento a los sujetos obligados, por ello la importancia de primero hacer la capacitación regional a directores de datos personales de los órganos garantes, para que no se haga un cuello de botella en estar nada más desde la comisión o las personas del INAI, que son los que nos capacitan en este tema, entonces precisamente por eso se planeó que primero capacitamos a los regionales, regionalmente a los directores de datos personales y ya nos vamos directo con los sujetos obligados.

Muchas gracias, Tani y ya te apunté.

Comisionada Norma Julieta, como siempre muy agradecida, muchas gracias por todo el apoyo, la verdad es que para mí sacar este tema, para mí, Tani, y todos los integrantes de esta comisión y del sistema es muy importante sacar también estos proyectos y contar con todo el apoyo desde con usted, Comisionada Julieta.

Esme, muchas gracias por siempre acompañarme.

Es cuanto, Secretaria.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: ¿Alguien más que quiera participar?

Adelante, Comisionado.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Bueno, me apunté al final.

Yo nada más, Coordinadora Alejandra, Secretaria, felicitarlas y quiero hacer énfasis en un tema.

Este andamiaje que están realizando, este mapeo nos ayuda a todos nosotros como órganos garantes de verdad a saber el paso firme que llevamos y, sobre todo, a saber el destino hacia dónde vamos.

Referente a las infografías que mencionaba la coordinadora quisiera hacer mención aquí en Nayarit las estuvimos haciendo con gran éxito, en este caso hicimos la traducción a dos lenguas indígenas, lo que es wixarika y nayeri, y creo que nunca habíamos logrado ese acercamiento, un acercamiento real y palpable con las etnias indígenas y es de reconocerse que se sigan llevando a cabo y que sobre todo se sigan promoviendo a través de este plan de trabajo.

Bueno, también aplaudible el tema de la continuidad en el cumplimiento de las obligaciones en materia de archivos, sin duda alguna como órgano garante nos ayuda mucho, sobre todo como por ende a los municipios.

Y destacar lo que mencionaban, es la colaboración de la comisión con los órganos garantes y los órganos garantes en este caso con nuestro conducto como participantes en la comisión con ustedes. Entonces de verdad agradecido y felicitar por el trabajo.

Enhorabuena.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias.

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto número 7 del orden del día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación de la guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados, les comento que, permítanme, dejen les presento la guía, esta guía como ya se los comentaba se ha venido trabajando desde la coordinación anterior y la verdad quedaron pequeños detalles pendientes, una pluma, el acomodo, el buscar la forma de reconocer a las personas que nos apoyaron en este tema.

Entonces, la guía, la estructura ya la aprobamos aquí dentro de la comisión, lo único que se hizo fue ya incorporar los trabajos de cada uno de los que escribieron estos capítulos, se les circuló a sus correos,

es una guía en lo personal me gustó mucho, es una guía que integra todas esas directrices que tenemos que ver desde la obligación en materia de archivos y no me gustaría dejar de mencionar que el Comisionado Presidente Adrián Alcalá Méndez mandó unas observaciones de forma y de fondo, mas sin embargo considero que estas observaciones por ejemplo comentaba que no hay una homogeneidad entre cada uno de los ensayos, porque uno marca por ejemplo desarrollo, introducción.

Entonces, esta unificación se hará ya gracias al apoyo que nos acaba de confirmar la comisionada Norma Julieta a través de la Secretaría Ejecutiva, donde ya le darán edición y forma a esta guía, espero hayan tenido oportunidad de leerla y no me quiero extender más, ya la tienen en sus correos, ya ha sido algo que se ha trabajado bastante y que ya aprobamos la estructura en sesiones pasadas.

Entonces, yo quedo a sus órdenes ante cualquier duda, aclaración.

Agradezco a mi Comisionado Presidente, a mi pleno que siempre me acompaña, y a la Comisionada Norma Julieta por siempre confirmar ese apoyo que nos da.

Es cuanto, Secretaria.

Por lo que ahora solicito a la Secretaria abrir un espacio de diálogo en torno al tema presentado.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Con mucho gusto, Coordinadora.

Informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones y de conformidad a las nuevas medidas informadas por la Secretaría Ejecutiva para las sesiones a distancia se implementará el uso de un cronómetro durante las intervenciones a fin de asegurar que los participantes no se excedan del tiempo establecido y una vez agotado el tiempo se desactivará el micrófono.

¿Alguien que quiera participar?

Coordinadora, le informo que no hubieron intervenciones enlistadas, por lo que pasaré a someter la aprobación de los integrantes la guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales.

En este sentido, le solicito levantar la mano los que estén a favor. Gracias.

Ahora les solicito que sean tan amables se manifiesten oralmente y levanten su mano los que estén en contra. Gracias.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad de votos fue aprobada la guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de sujetos obligados municipales.

Es cuanto.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria.

Muchas gracias a todos.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 8 del orden del día, referente a la Presentación de los contenidos multimedia elaborados en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, hago de su conocimiento que estas infografías se han trabajado a partir de la coordinación anterior nuevamente, gracias al apoyo y liderazgo de nuestro estimado José Alfredo; estas infografías yo creo que todos las tenemos más o menos en nuestros recuerdos, nada más les hacía falta un poco el tema de los logos, el tema de la imagen de los periodistas.

Estas infografías todas llevan una misma estructura, al inicio están los logos del Sistema Nacional de Transparencia, el logo de nuestra comisión por supuesto, el logo de la comisión que coordina nuestro amigo José Alfredo Beltrán y el logo del INAI.

Posterior a ello, como se los comentaba, estas infografías nacen a partir del libro Periodismo de Investigación, como ya lo vimos también en sesiones anteriores que fue una búsqueda de qué era lo idóneo para buscar darle a la ciudadanía en un solo vistazo esa relación entre el derecho de acceso a la información con la lucha contra la corrupción.

Por ello, al inicio de esta infografía viene el nombre del capítulo escrito, de la historia escrita en este libro, que si por ejemplo este es el primero que se llama la historia de cómo abrimos la caja negra del gobierno de Sinaloa; posterior a ello pusimos una frase que dice desde cada estado y municipio de México se ejerce el derecho de acceso a la información pública, ahí ya damos un golpe de que aquí estamos, de que existe el derecho de acceso a la información y que sí se utiliza.

Posteriormente empezamos a desarrollar toda la historia y al último le damos los créditos a los periodistas y hasta abajo de la infografía vemos un slogan que buscamos desde el año pasado con el líder José Alfredo, un slogan que buscara quedar ahí en la historia y que penetrara en cada uno de nosotros como ciudadanos que dice contra la corrupción el acceso a la información.

Y más abajo viene la liga en donde podemos acceder a este libro que es que estas infografías nacen del tomo 1 del libro periodismo de investigación y por supuesto darle su crédito al Comité Editorial del INAI, le pusimos en las infografías obra impulsada por el Comité Editorial del INAI.

Entonces, son seis infografías, esta es una, esta es la otra, es el segundo caso, costó a sonorenses 30 millones de pesos el concierto de Plácido Domingo y no dejó ni para construir albergues de niños indígenas; la misma estructura y antes de llegar al final el slogan que buscamos posicionar contra la corrupción, el acceso a la información es tu derecho, esta es la tercera Autica, la empresa consentida de Fayad, misma estructura nada más con la historia de este hecho; están los superfluos del Congreso de Baja California; el Estado de México, Fábrica de Culpables; y por último las Empresas Fantasma que vinieron de Asia.

Si se fijan, todas tienen la misma estructura, fue un trabajo complejo que quien lo coordinó, como les comento nuevamente fue nuestro

compañero el Comisionado José Alfredo, que le puso toda su dedicación, empeño y ahora sí que tiempo, dinero y esfuerzo en estas infografías.

La coordinadora Tanivet en ese tiempo y su servidora como Secretaria lo acompañamos en mesas de trabajo para lograr llegar a esto, también con ayuda de la Secretaría Ejecutiva, gracias al apoyo de la Comisionada Norma Julieta, logramos consensuar el tema de los logos, nos dieron los tips de darle sus créditos al Comité Editorial del INAI, entonces este es el resultado de todo ese trabajo que viene desde el año pasado.

Y de esta misma estructura de infografías es lo que tenemos en el plan de trabajo para realizar pero del tomo 2, que era lo que me preguntaba la Comisionada Norma Julieta.

Entonces, por mi parte es cuanto, Secretaria. Y quedo a sus órdenes.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias, Coordinadora.

Ahora, informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones y de conformidad a las nuevas medidas informadas por la Secretaría Ejecutiva para las sesiones a distancia se implementará el uso de un cronómetro durante la intervención de los participantes a fin de asegurar que los participantes no se excedan del tiempo establecido y una vez agotado el tiempo se desactivará el micrófono.

Le doy la palabra, Comisionado Octavio Nieto.

Octavio Pastor Nieto De la Torre: Nuevamente, muchas gracias.

Mi estimado José Alfredo, no puedo pasar la oportunidad, dejar pasar este magnífico espacio para felicitarte, amigo, además de saludarte. La verdad es que honor a quien honor merece, ahí están los resultados, y todos los que pusieron ahí un granito de arena igual, es un trabajo de

verdad hermoso el que acabo de ver, ya lo conocía porque lo vimos en las sesiones anteriores, lo tengo en mi teléfono todas ellas y cada que alguien me pregunta y tú qué haces en tu trabajo, y para qué sirve tu trabajo, les comparto estas infografías, los ilustran y saben con cuántas cosas me he encontrado a la vuelta que le mando a alguien mira lo encontramos, si te platicara, hemos abierto la caja de pandora porque me dicen si yo te platicara lo que pasa en mi municipio, si te platicara lo que pasó en mi legislatura, si te platicara lo que pasó en esta fiscalía. Le digo, amigo, pues compárteme todo eso porque la verdad es que ahora entiende más la gente lo que estamos haciendo y es un trabajo muy, muy valioso, se va a quedar ahí para la posteridad.

Felicidad a todos los que tuvieron que ver con esto, principalmente a quien puso más allá de lo que le correspondía.

Un abrazo, José Alfredo. Y nuevamente felicidades.

Es cuanto.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Comisionado José Alfredo Beltrán.

José Alfredo Beltrán Estrada: Básicamente decir que este fue un trabajo en equipo, colectivo, participaron muchas personas en distintos momentos, el propio comisionado Octavio, aquí está Xóchitl, Tanivet, Alejandra y otras comisionadas y comisionados que me disculpan no recuerdo en este momento, y estábamos precisamente esperando que se hiciera la presentación formal en esta comisión de asuntos de entidades que es donde se incubó originalmente este proyecto y que tiene las siguientes etapas que verán muy próximamente esperando este momento para ya meterle punch a la difusión, compartirla con los distintos organismos garantes, áreas de comunicación, meterlas y difundirlas en redes sociales institucionales de las comisiones correspondientes y ver qué sigue después de esto.

Y como bien lo apuntala el comisionado Octavio, pues es la síntesis de todo el trabajo que realizan los organismos garantes y es solo una pequeña muestra de lo que es visible, de lo que se comparte en algunas entidades.

Y el gran reto que tuvimos nosotros ahí fue cómo traducir un gran esfuerzo de muchísimos periodistas que enfrentan una batalla diaria para acceder a información pública, cómo traducir esas historias, esas grandes historias en pequeños trozos visuales que esperamos traducir, como bien lo comentaba la comisionada Alejandra, en lenguas indígenas, hacer un esfuerzo por eso traducirlo en algún spot que pueda publicarse o difundirse en estaciones, sobre todo públicas, que es un proyecto ahí en conjunto que traemos.

Y en el esfuerzo y la felicidad es para todos y todas. Gracias.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias, Comisionado.

Comisionada Tanivet Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Gracias, Ale.

Felicitar a José Alfredo y a ti. Tuvimos además la fortuna que en este periodo José Alfredo es coordinador de la Comisión de Vinculación, entonces la expectativa sobre la difusión que se haga de estas piezas que ya lo dijeron, nos costó muchas horas en las que estuvimos comisionadas y comisionados cuidando hasta detalles jurídicos, que esta foto sí, que aquella no, que si los periodistas permitían el uso de su fotografía, es decir, son piezas muy cuidadas, entonces de verdad para mí verlas ahorita, ya a nada de sacarlas, me da mucho gusto y quiero felicitar ese trabajo y reconocer por supuesto al comisionado José Alfredo, porque bien lo dijo Ale, bien lo dijo el Comisionado Octavio, prácticamente puso las ideas sobre la mesa, se revisaron muchos documentos antes de definir que fueran este libro de periodismo de investigación que además toca temas locales, no son casos a nivel nacional que de repente son los más sonados o los que más se difunden mediáticamente, estos son locales.

Entonces, creo que toca también hacer el trabajo de difundir en las entidades federativas. Finalmente esa es la naturaleza de esta comisión pues estos casos.

También mencionar, porque veo que están planeando como una segunda etapa, incluso ya se puso sobre la mesa lo del spot que cuando hicimos los guiones, estos guiones que dan origen a estas piezas,

también se pensó en que pudieran utilizarse a manera de spot, entonces esos contenidos ya están ahí, creo que va a ser muy valioso que se retomen y felicitar el trabajo de ambos y de todo el equipo que estuvo de comisionadas y comisionados que estuvimos ahí revisando, ejecutando esta actividad.

Enhorabuena.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Muchas gracias, Comisionada.

¿Ya nadie más?

Adelante, Comisionada Xóchitl.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Igual, buenas tardes a todas y a todos.

Igual muy contenta del trabajo de la presentación que ya haya salido de esta infografía y como dijeron ya mis homólogos anteriormente, se le reconoce el gran trabajo que hizo José Alfredo, actualmente coordinador de vinculación, igual la aportación de la licenciada Alejandra Langarica, que ahorita ya es la coordinadora de Entidades, de la Comisionada María Tanivet y del Comisionado Octavio, que ya vemos cómo quedó el trabajo en una fase final.

Y enhorabuena, se siente muy bonito que haya quedado así ya, porque sí se cuidaron todos los detallitos, como dijeron anteriormente y enhorabuena, yo igual muy alegre y regocijada de esta aportación.

Es cuanto.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: ¿Alguien más que quiera participar?

Comisionado José Alfredo Beltrán, tiene la manita levantada.

José Alfredo Beltrán Estrada: No, quedó la manita ahí. Gracias.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Gracias.

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria, y muchas gracias a todos.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 9 del orden del día, referente a la Presentación, discusión y aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, los presiono para que las líneas de acción tengan un líder, no los invito, los presiono.

Y si gustan les comparto, no quise hacerlo en un Excel porque luego nos perdemos, lo hice en las mismas diapositivas, le puse un cuadrito en donde aquí le voy ir escribiendo el nombre del líder y quien se quiera integrar, por ejemplo, si gustan iniciamos con el 1, que es el proyecto de 70 mil habitantes. Entonces, si a alguien le interesa liderar este grupo de trabajo yo estaría encantada. Los escucho.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Si nos permiten, como integrante por lo que tenemos ahí en el INAI de lo que nos comprometimos, ya sea de integrante, no liderar, si no hay alguien que lo lideree pues lo tomamos, pero sí estar en este grupo porque gran parte también depende de nosotros.

Entonces, me anoto.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Comisionada.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Me integro al grupo, pero discúlpeme que no pueda yo hacerme responsable, pero el tema me encanta y lo integro, por favor. Y estoy seguro que quien se haga responsable lo va hacer muy bien.

María Tanivet Ramos Reyes: Yo también como integrante, por favor, no como líder, voy a buscar el liderazgo de los documentos de seguridad, pero como integrante en esta, sí. Gracias.

Alejandra Langarica Ruiz: Perfecto. Gracias, Tani.

Norma Julieta del Río Venegas: Ale, entonces ya de la comisionada Tanivet no va a querer, nos agregas como integrante, que nos den la oportunidad de liderar por las áreas que manejamos se los voy agradecer.

Alejandra Langarica Ruiz: ¿Liderar cuál grupo, comisionada? ¿Este?

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, el de los 70 mil que estamos trabajando desde el INAI.

Alejandra Langarica Ruiz: Okey, perfecto.

Muchas gracias, Comisionada.

Bueno, continúo con el 2, que es el tema de la traducción de infografías en lenguas indígenas, que serían las dos, el tomo 1 y el tomo 2, ahorita nada más tenemos las del tomo 1.

¿Alguien que le interese liderar este grupo de trabajo?

José Alfredo Beltrán Estrada: Comisionada, yo por ser parte de la Comisión de Vinculación y donde hay líneas en conjunto participaría en esta actividad.

Alejandra Langarica Ruiz: ¿Cómo integrante, Comisionado?

José Alfredo Beltrán Estrada: Sí, como integrante.

Alejandra Langarica Ruiz: Yo se lo voy a poner a mi presidente del ITAI, ¿dónde está mi presidente del ITAI? ¿Sigue conectado? ¿Alejandro Martínez Álvarez, te lo pongo?

Alejandro Martínez Álvarez: Sí, como integrante de equipo de trabajo, digo líder, perfecto, estratégico, me agrada la idea, está bien.

Alejandra Langarica Ruiz: Sale, gracias.

¿Alguien más que le interese incorporarse a este equipo de trabajo?

Igual se los voy a mandar en un drive por si alguien más en el transcurso le interesa integrarse es bienvenido.

Y nos vamos al tercer eje estratégico, que me imagino que a esos son a los que se refiere José Alfredo, porque es en coordinación con su comisión, es la difusión de las infografías.

Comisionado Octavio.

Octavio Pastor Nieto De la Torre: Sí, gracias.

Nada más una pregunta. Esto es adicional a los grupos que ya integrábamos o es un cambio de grupos.

Alejandra Langarica Ruiz: Sí, son diferentes. Aquellos concluyeron con la coordinación y ahorita estamos integrándonos nosotros para terminar estos.

Octavio Pastor Nieto De la Torre: Bueno, parece que hay uno para lo de archivos.

Alejandra Langarica Ruiz: ¿Lo de la guía?

Octavio Pastor Nieto De la Torre: Sí, por ahí por favor considérenme. No sé si me adelanto o me espero en su momento, como gusten.

Alejandra Langarica Ruiz: No se preocupe, aquí lo agregamos.

Octavio Pastor Nieto De la Torre: Gracias, muy amable.

Alejandra Langarica Ruiz: Como líder, ¿verdad, Comisionado Octavio?

María Tanivet Ramos Reyes: Yo como integrante, Ale, por favor, en la de archivos. Gracias.

Alejandra Langarica Ruiz: Okey.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Ale, igual en integrante en la de archivos, por favor.

Alejandra Langarica Ruiz: Y de líder, ¿en cuál?

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: En la que quieras.

Adelante, Comisionado José Alfredo.

José Alfredo Beltrán Estrada: Una pregunta, Comisionada Alejandra.

Estoy revisando aquí las líneas de acción, los ejes en específico y se me pasó anotar a qué eje corresponde el de archivos, no lo traigo aquí anotado, pero veo que el eje 3 de campaña de difusión de infografías en coordinación nuestra y el eje 6 que es ya propiamente el diseño de infografías que son actividades diferentes, son concordantes una a la otra, aunque en el primero entiendo que es la parte de la difusión. Obviamente ahí entramos nosotros y de antemano en el eje 6.

Alejandra Langarica Ruiz: Bien, como líder, Comisionado.

Muchas gracias, estimado José Alfredo.

Entonces, ya únicamente quedaría el tema de la traducción de material de caja de herramientas, que aquí voy a poner a mi compañera Comisionada, que ya dijo que sí.

Adelante, Comisionado Octavio.

Octavio Pastor Nieto De la Torre: Gracias, muy amable.

Nada para precisar, en este eje 5 de los archivos, por favor considérame como integrante nada más, Ale, para hacer nada más la precisión.

Alejandra Langarica Ruiz: Okey, lo de archivos Octavio Nieto como integrante.

Entonces, aquí pongo a mi compañera Esmeralda.

¿Alguien más le gustaría ser líder de alguna línea de acción?

De igual manera para no entretenernos más, porque ya casi llevamos dos horas de la sesión, esta información, esto que llenamos ahorita se los voy a mandar en un drive y si alguien le interesa liderar algún grupo de trabajo e incorporarse lo llena en el drive y por lo pronto quedarían así los equipos de trabajo.

Muchísimas gracias a todos.

Es cuanto, Secretaria.

Bueno, por lo que ahora le solicito a la Secretaria abrir un espacio de diálogo.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Con gusto, Coordinadora.

Informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones y de conformidad a las nuevas medidas informadas por la Secretaría Ejecutiva para las sesiones a distancia se implementará el uso de un cronómetro durante las intervenciones a fin de asegurar que los participantes no excedan el tiempo establecido y una vez agotado el tiempo se desactivará el micrófono.

¿Alguien que quiera participar?

Comisionado José Alfredo Beltrán.

José Alfredo Beltrán Estrada: No, disculpa, quedó arriba la manita, pero únicamente básicamente ya comentamos en qué líneas de acción en específico vamos a colaborar. Una disculpa.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Gracias.

¿Nadie más? Bueno.

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas, por lo que pasaré a someter a votación los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

En este sentido, les solicito levantar la mano a los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito sean tan amables y manifiesten oralmente levantando su mano los que estén en contra.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad de votos fueron aprobados los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias. Muchas gracias a todos de verdad.

Por lo que ahora le solicito de la manera más atenta a la Secretaria realice un resumen de los acuerdos aprobados durante el desarrollo de esta sesión.

Karla Gabriela Fuentes Moreno: Con gusto, Coordinadora.

Les comento a todas y a todos los presentes que los acuerdos aprobados en esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia del 2024, son los siguientes: SNT/Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios/ACUERDO/EXT-02/26/04/2024.

1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación del Acta de Segunda Sesión Extraordinaria 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, realizada el 30 de noviembre del 2023.

3. Aprobación de la guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales y aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto.

Alejandra Langarica Ruiz: Muchas gracias, Secretaria.

Finalmente y en seguimiento al orden del día, me permito informar que habiendo agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 14 horas con 51 minutos del día 26 de abril el 2024, se declara formalmente clausura la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia del 2024.

Muchas gracias a las y los integrantes de esta Comisión, a nuestros respectivos equipos locales, a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia el apoyo que nos brindan.

Hasta pronto y muchas gracias a todos.

- - -o0o- - -